Nombre del Contratista: Paulo Eduardo Sanabria Artunduaga **Cedula:** 7.688.726 de Neiva-Huila	**VALOR INICIAL:** $12.000.000 **ADICIONAL No.1:** $ **VALOR TOTAL:** $ 12.000.000
Certificado de Disponibilidad No.2024.CEN.01.002114 **Registro Presupuestal Nro.**2024.CEN.01.002097 **Forma de Pago:** El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,00) M/Cte, y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** Del 01 al 30 de julio de 2024.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LOS PROGRAMAS VIAS ACTIVAS DE SALUDABLES - VAS Y DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-HEVS DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios): 05 de junio 2024
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 04 de octubre de 2024
Registro Banco de Proyectos: 2023410010022

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.**0896** del 04 de junio de 2024, bajo el código de SECOP II-MNSDRCDPS09402024 a nombre de **PAULO EDUARDO SANABRIA ARTUNDUAGA** del cual soy el supervisor técnico, operativo, administrativo y financiero y revisado el **segundo** informe mensual de actividades comprendido entre 01 al 30 julio de 2024; me permito presentar los avances de acuerdo con sus obligaciones junto con las acciones y soportes correspondientes así:

Obligaciones Generales

En seguimiento y verificación de las obligaciones generales, se evidencia que la contratista cumplió con cada una de los numerales establecidos en el contrato, mostrando capacidad para establecer relaciones interpersonales y adjuntando los soportes del pago realizado por la plataforma Pagos en Línea **ACH SOI** según No. de planilla **4557585625** que corresponde al periodo de **junio** de 2024 respectivamente; El contratista Inscribió la hoja de vida en el SIGEP II, realizando el cargué adecuado en la plataforma. Asimismo, llevó la hoja de vida actualizada a la oficina de contratación, el día 24 de junio de 2024 fue validada por la oficina de contratación; Y cumplió con los términos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Deporte y Recreación.

Obligaciones Específicas:

Para el cumplimiento de estas obligaciones el contratista durante el mes julio (01 al 30) de ejecución del contrato, adelantó las siguientes actividades, con sus anexos correspondientes:

1. Entregó los cronogramas de planeación y desarrollo de las actividades realizadas de las semanas del 01 al 30 de julio del 2024.

2. Entregó al supervisor Juan Camilo Muñoz Losada, la información de las actividades en carpetas de manera digitada y digitalizada para el respectivo cargué de la información, el día 01 de agosto de 2024.
3. Apoyó y participo en el desarrollo de las siguiente Vías Activas y Saludables-VAS: Ubicación-Centro Comercial Unico. Hora: 6:00 a.m. a 12:30 a.m. Fechas: 07 julio-2024; 14 julio-2024; 21 julio-2024; 28 julio-2024.
4. Apoyó a la estrategia "ActiVAS tu barrio" así: - María Paula –Torres Azules, fecha: 11 de julio de 2024, barrio Pablo VI hora:4:00 p.m. a 5:30 p.m.; barrio los Colores fecha: 19 de julio de 2024, hora:6::00 p.m. a 7:30 p.m.; barrio Fronteras del Milenio fecha: 22 de julio de 2024, hora:6:00 p.m. a 7:30 p.m.
5. Atendió dos (2) grupos con una participación de 59 atendidos según oferta Muévete en el Parque, así: **1)-Grupo A.M.-Unidad Deportiva Villa Olímpica:** *Días de atención*: lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. *Hora:* 6:00 a.m. a 8:30 a.m.; *Lugar*: Unidad Deportiva Villa Olímpica. *Comuna:* 5; *Total usuarios atendidos*: 35. *Intervenidos*:46. **2)-Grupo P.M.-Unidad Deportiva Villa Olímpica:** *Días de atención*: lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. *Hora*: 6:00 p.m. a 8:30 p.m.; *Lugar*: Unidad Deportiva Villa Olímpica Comuna; *Total usuarios atendidos*:24. *Intervenidos*:33
6. Apoyó en la Vía Activa y Saludable con la organización de dos (2) actividades deportivas:1)-2do encuentro Infantil de Banquitas. El día 07 de julio en el Centro Comercial Único con la participación de 18 niños (a). Actividad ofertada: partidos de banquitas de 8:00 a.m. a 9:30 a.m.2)- Circuito Funcional Libre, el día 14 de julio en el Centro Comercial Único con la participación de 15 personas (a). Actividad ofertada: ejercicios con mancuernas, barra con peso, barra romana de 8:00 a.m. a 9:30 a.m.
7. Apoyó la orientación de dos (2) grupos de actividad física en la zona urbana del municipio con niños y niñas entre 5 y 15 años de edad, usuarios atendidos: 63: **1)-Grupo-** ¡A Movernos Guipas! María Paula Torres Azules: Días de atención: martes y jueves. Hora: 4:00 p.m. a 5:15 p.m. Total de sesiones: 9. Total usuarios atendidos: 31. intervenidos:35. **2)-Grupo-**¡A movernos Guipas! Enrique Olaya Herrera: Días de atención: viernes y sábados. Hora: 4:00 p.m. a 5:15 p.m. Total de sesiones: 8. Total usuarios atendidos: 32. intervenidos:35.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de Inicio	001	05/06/2024

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de julio de 2024.**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
En trámite	En trámite	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$9.400.000
En trámite	En trámite	$ 3.000.000	$ 5.600.000	$6.400.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$12.000.000	**$0**	**$12.000.000**	**$ 5.600.000**	**$6.400.000**

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato: *"el presente contrato no se exige la garantía única en atención lo dispuesto en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la sección 3, que corresponde a los artículos 2.2.1.2.3.1. al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatorio, conforme justificación descrita en los estudios previos"*.
- ✓ Cláusula Vigésima- Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N°**24010410009554 05 de junio del 2024.**
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Décima Primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes **junio,** según planilla Nro.**4557585625**, discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
RIESGOS PROFESIONALES	Junio	$ 6.800
PENSIÓN	Junio	$ 208.000
SALUD	Junio	$ 162.500
	TOTAL	**$ 377.300**

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de **Prestación de Servicios Profesionales No.0896 de 2024** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto de este, durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de julio del 2024**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR PARA CANCELAR
2024.CEN.01.002114	2024.CEN.01.002097	2700-1.2.3.2.05 - OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS (TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN)	**$ 3.000.000**
Valor Para Pagar			**$ 3.000.000**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **segundo** pago parcial (2/5) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, al primer (01) días del mes de agosto de 2024.

JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
SUPERVISOR

Sonia Romero González
Apoyo técnico, operativo, administrativo y financiero a la supervisión